



## **DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN**

### **INFORME FINAL**

**ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN, REQUERIMIENTO  
CIUDADANO No. 536-2020 V.U. V.U. 100051922020, noviembre 12 de  
2020, RELACIONADO CON EL FESTIVAL MÚSICA DEL PACÍFICO  
“PETRONIO ÁLVAREZ”**

**Distrito Santiago de Cali, marzo 23 de 2021**

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



**MARÍA FERNANDA AYALA ZAPATA**  
Contralora General de Santiago de Cali

**JEFFERSON ANDRES NUÑEZ ALBÁN**  
Subcontralor

**LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO**  
Director Técnico ante el Sector Educación

**EQUIPO DE TRABAJO**

**JANETT DAZA CAJAS**  
Profesional Universitaria

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1. CONTENIDO DE LA PETICIÓN	3
2. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL	4
3. METODOLOGÍA	6
3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS	6
3.2 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	6
4. CONCLUSIÓN	18

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales contenidas en los Artículos 267 y 272 de la C.P y la Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” en cuyo Artículo 70 establece el procedimiento para la atención y respuesta de las denuncias en el control fiscal; recibió de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Valle, el derecho de petición anónimo, el cual a la vez fue remitido por la Oficina de Control Fiscal Participativo, a la Dirección Técnica ante el sector Educación con radicación 536 de 2020 V.U. 100051922020, noviembre 12 de 2020.

Básicamente, la petición está relacionada con el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, específicamente el peticionario alude a dos situaciones, la primera refiere a que con anterioridad se informó que de los \$3.000.000.000 destinados al festival, el 70% sería destinado directamente a los músicos y expositores seleccionados en la versión y que esto no se cumplió, pues según el peticionario la entrega que se les hizo no representa ni siquiera el 50% de lo propuesto. La segunda situación, alude a que después de los comentarios frente al tema anterior, se anunciaron unas Urambas, que de acuerdo con lo manifestado por el peticionario, resultan criticables teniendo en cuenta la situación sanitaria del país y de la ciudad, que presenta aumento de casos covid, en lugar de haber invertido ese recurso en los artistas, más aún cuando este tipo de eventos (las Urambas) son eventos masivos que no están permitidos, se pregunta el peticionario ¿cómo van a justificar esas actividades? Y finalmente insiste que debió entregarse dichos recursos a las familias quienes llevan amor por lo cultural.

Para dar respuesta a este requerimiento, se solicitaron todos los documentos de la planeación del festival, resoluciones, presupuesto, análisis técnico, análisis de la virtualidad y métrica de las presentaciones, gastos y porcentaje de los gastos por categorías y soportes de los gastos, informes de la supervisión y opinión de los artistas a través de llamadas telefónicas.

Este informe contiene, los detalles de la metodología, los objetivos que orientan el ejercicio auditor, el contenido completo de la petición, ejecución de los gastos, verificación de los gastos y una conclusión final.

Es pertinente aclarar, que el alcance de este ejercicio corresponde a la evaluación de los gastos y el cumplimiento del objeto contractual y los fines esenciales del estado, a través de las actividades ejecutadas en el mencionado festival.

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



## 1. CONTENIDO DE LA PETICIÓN

A continuación, se presenta literalmente el contenido del derecho de petición de carácter anónimo:

*“Desde que inició la pandemia, hemos escuchado que los eventos masivos han sido cancelados. entre ellos ferias y eventos culturales de manera presencial. Los expositores que participan en el festival petronio Alvarez para este año 2020 en la ciudad de Cali, han visto como en las redes sociales. la organización del festival anunció un presupuesto superior a \$3.000.000.000 y que de estos el 70% sería destinado directamente para los expositores y músicos seleccionados en esta versión. Sin embargo a cada expositor se le asignó \$1.000.000 (solo a los seleccionados ) y a los músicos inscritos \$1.500.000 y a los seleccionados 2.500.000 (por agrupación), es de anotar que en medio de lo que estamos pasando ese recurso ha sido de ayuda, pero realmente no alcanza a ser el 50% de lo anunciado. luego de que algunos hicieron sus comentarios al respecto, anunciaron la realización de urambas aún en medio de la situación que pasa el país y sobre todo Cali, ciudad en la que se ha reportado el aumento en casos de Covid-19. En lugar de invertir ese recurso en aquellas personas que esperaban este año tener un ingreso económico gracias al festival, disponer ese dinero para un alivio económico, ahora buscan justificarlo con una actividad en la que no todos podrán participar, pues son muchos los que viven por fuera de Cali, y por seguridad de su salud y sus familias no es prudente desplazarse tanto en la parte económica, pues es un espacio de un solo día, y estas personas irían más a un día en pérdida económica que en adquisición de recursos. y en la parte de seguridad para ellos y sus familias es un gran riesgo. NO entiendo por qué si se habla de sanción para quienes organizan eventos masivos, si anuncian el riesgo que esto implica, cómo la Secretaria de Cultura de Cali busca justificar y realizar este tipo de actividad, en lugar de brindar un alivio a la economía de quienes llevan esta muestra cultural como un amor a lo propio y como sustento para sus familias”.*

## 2. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

Para el desarrollo de este evento, la Secretaría de Cultura celebró con CORFECALI Contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1.979-2020 por \$3.661.528.988, objeto era “Realizar la producción técnica y logística para llevar a cabo el XV Festival Mundial de Salsa, XXIV Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez y el Fortalecimiento a los Procesos de Iniciación Artística en Santiago de Cali, se pretende beneficiar la siguiente población: Artistas 50 beneficiados. Público Formado: Aproximadamente 1.200 personas”.

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Respecto a los recursos, \$2.794.037.124 se destinaron al Festival Petronio, el resto al Festival Mundial de Salsa y al Programa de Iniciación, programa que hace parte del Festival, pero se trata de un componente pedagógico por \$25.499.245. El contrato se suscribió el 30 de julio de 2020, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre y una prórroga hasta el 18 de diciembre de 2020, se presentó una adición destinada al festival de salsa. El festival de salsa tuvo un valor de \$867.491.864 con una adición de \$238.773.262.

De acuerdo con el estudio técnico elaborado por la Secretaría de Cultura, se lee que la entidad teniendo en cuenta la situación de crisis originada en la pandemia, manifestó en dicho estudio que *“nos aseguramos de que la inversión se destinará alrededor del 70% directamente a los artistas y la cadena de valor que está detrás de estos festivales, y solo un 30% se está destinando para cubrir la producción logística requerida para la realización de los festivales desde lo virtual.”* Este es uno de los puntos, que asegura el peticionario no se cumplió.

El otro punto son las “Urambas” que, de acuerdo con el contenido de la petición, se anunciaron después de que se hicieran los reclamos sobre la condición anterior, dichas Urambas, considera no debieron realizarse en virtud de la situación sanitaria de la ciudad, y en su lugar debieron ser invertirlas en las personas que mantienen expectativas de mejorar sus ingresos a través del festival.

Con base en estas dos situaciones la comisión se planteó dos objetivos concretos para dar una respuesta en profundidad al derecho de petición:

Objetivo No. 1. Determinar si el 70% de los recursos del festival estuvieron destinados a los artistas y expositores

Objetivo No. 2. Determinar si las denominadas Urambas hacían parte de la planeación del festival.

### 3. METODOLOGÍA

Metodológicamente, el organismo de control, tiene establecido un procedimiento para abordar las actuaciones especiales de fiscalización. El procedimiento inicia con las actividades previas como visitas, mesas de trabajo, solicitud e información, análisis y si es del caso determinación de observaciones y hallazgos, con un informe final y el el aseguramiento de la carpeta digital. En concreto, una Actuación Especial de Fiscalización es una acción de control fiscal para dar respuesta oportuna a las denuncias ciudadanas que llegue al conocimiento de la Contraloría General de Santiago de Cali, a través de la Oficina de Control Fiscal Participativo y que adquiere connotación fiscal por su afectación al interés general, la moralidad administrativa y el patrimonio público. Son competentes para realizar la Actuación Especial de

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Fiscalización: el Despacho del Contralor, las Direcciones Técnicas y los funcionarios y personal de apoyo (contratistas) asignados para el efecto.

La denuncia fiscal está constituida por la narración de hechos constitutivos de presuntas irregularidades por el uso indebido de los recursos públicos, la mala prestación de los servicios públicos en donde se administren recursos públicos y sociales, la inequitativa inversión pública o el daño al medio ambiente, puestos en conocimiento de los organismos de control fiscal, y podrá ser presentada por cualquier ciudadano.

### **Desarrollo objetivo N°1:**

Este objetivo está relacionado con verificar si el 70% de los recursos del festival estuvieron destinados a los artistas. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Se solicitó a la entidad la ejecución de todos los gastos del Festival Petronio Álvarez
- Un cuadro en Excel indicando la totalidad de los egresos, cuadro que debería tener el beneficiario, la fecha, dirección del beneficiario, el valor y la categoría.
- Posteriormente se hizo una selección de los egresos. De 400 egresos aleatoriamente se seleccionaron 120 documentos incluyendo la cuenta de cobro y se solicitó, que estos sean remitidos al equipo auditor.
- Una vez recibidos, se procedió a la verificación del gasto.

En las páginas siguientes, se muestran tanto la ejecución de los gastos como la muestra a verificar.

Se aclara que, las categorías corresponden a una clasificación o agrupación interna de los gastos elaborada por la Secretaría de Cultura y, específicamente las categorías de desarrollo artístico y producción técnica son las que involucran la inversión en los artistas y expositores dentro del evento.

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	TOTAL, PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO	CATEGORÍA	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	TOTAL, REPORTADO EN INFORMES	SALDO FESTIVAL POR CATEGORÍA
				INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3		
<b>PRODUCCION GENERAL</b>								
Coordinación Logística de campo del FMPPA	\$ 15.300.132	\$ 15.300.133	Producción Logística	\$ 15.300.133			\$ 15.300.133	\$-
Coordinación del encuentro académico	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	Desarrollo Artístico	\$ 15.000.000			\$ 15.000.000	\$-
Coordinación cocina en vivo	\$ 8.964.143	\$ 8.964.143	Desarrollo Artístico	\$ 8.000.000	\$ 964.143		\$ 8.964.143	\$-
Coordinación de comunicaciones	\$ 13.280.212	\$ 13.280.212	Comunicaciones/ Difusión		\$ 13.280.212		\$ 13.280.212	\$-
<b>FASE 1 - CULTURA VIRAL</b>	<b>\$-</b>							
Concierto sinfónico Lanzamiento Festival Petronio Álvarez (incluye sinfónica y cantante)	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	Desarrollo Artístico	\$ 15.000.000			\$ 15.000.000	\$-
Arreglos musicales	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	Desarrollo Artístico	\$ 9.000.000			\$ 9.000.000	\$-
Agrupaciones representativas del Pacífico Profesionales	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	Desarrollo Artístico	\$ 80.000.000			\$ 80.000.000	\$-
Agrupaciones representativas del Pacífico etapa de desarrollo temprano	\$ 29.506.972	\$ 20.303.486	Desarrollo Artístico	\$ 15.303.486	\$ 5.000.000		\$ 20.303.486	\$ 9.203.486

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Apoyo Logístico para conciertos de gala	\$ 23.294.572	\$ 23.294.572	Producción Logística	\$ 23.294.572			\$ 23.294.572	\$-
Streaming	\$ 8.850.000	\$ 8.850.000	Producción Técnica	\$ 8.850.000			\$ 8.850.000	\$-
Sonido para conciertos	\$ 27.048.058	\$ 27.048.058	Producción Técnica		\$ 27.048.058		\$ 27.048.058	\$-
Alquiler de Teatro	\$ 13.542.000	\$ 13.542.000	Producción Logística		\$ 13.542.000		\$ 13.542.000	\$-
Gestión logística de la Fase 1: Permisos, derechos de autor, elementos de bioseguridad	\$ 18.630.132	\$ 18.630.132	Producción Logística	\$ 606.636	\$ 7.116.797	\$ 10.906.699	\$ 18.630.132	\$-
<b>COMPONENTE MUSICAL</b>								
<b>Música (Inscritos)</b>								
Circulación en plataformas digitales y medios tradicionales (música)	\$ 667.313.476	\$ 666.147.817	Desarrollo Artístico	\$ 484.897.817	\$ 151.500.000	\$ 29.750.000	\$ 666.147.817	\$ 1.165.659
Acompañamiento a las Estrategias Digitales	\$ 2.212.395						\$-	\$ 2.212.395
<b>MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES - SOLIDARIDAD</b>								
Jurados (selección de expositores participando en la estrategia virtual)	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000	Desarrollo Artístico	\$ 21.600.000		\$ 1.800.000	\$23.400.000	\$-

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Circulación en plataformas digitales y medios tradicionales (muestras)	\$ 205.005.000	\$ 165.000.000	Desarrollo Artístico		\$ 165.000.000		\$ 165.000.000	\$ 40.005.000
Acompañamiento en la guía y construcción Brochure para expositores	\$ 3.555.000	\$-			\$-		\$-	\$ 3.555.000
Acompañamiento en estrategia digital para expositores. Marketing	\$ 3.555.000	\$ 3.555.000	Producción Técnica	\$ 3.555.000			\$ 3.555.000	\$-
Acompañamiento en estrategia digital para expositores. Networking	\$ 3.555.000	\$ 3.555.000	Producción Técnica	\$ 3.555.000			\$ 3.555.000	\$-
Taller Fotografía Aplicada a Dispositivos Móviles.	\$ 4.740.000	\$ 4.740.000	Producción Técnica	\$ 4.740.000			\$ 4.740.000	\$-
<b>FASE 2 - CULTURA EN CASA</b>								
<b>COMPONENTE MUSICAL</b>								
Producción de los clips	\$54.096.116	\$ 54.096.116	Desarrollo Artístico	\$ 54.096.116			\$ 54.096.116	\$-
Curadores	\$11.966.659	\$ 11.966.659	Desarrollo Artístico	\$ 11.966.659			\$ 11.966.659	\$-
Transmisión (telepático 10 horas)	\$ 49.385.000	\$ 49.385.000	Comunicaciones/Difusión		\$ 49.385.000		\$ 49.385.000	\$-
Transmisión (radios comunitarias)	\$ 5.925.000	\$ 3.800.000	Comunicaciones/Difusión			\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	\$ 2.125.000
Transmisión (Facebook live)	\$ 1.184.998	\$ 1.184.998	Desarrollo Artístico	\$ 1.184.998			\$ 1.184.998	\$-

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Compilación musical didáctica - obras musicales Petronio	\$ 24.589.143	\$ 24.589.143	Desarrollo Artístico	\$ 24.589.143			\$ 24.589.143	\$-
Apoyo para producción (llamadas)	\$ 300.654	\$-					\$-	\$ 300.654
Difusión de saberes y prácticas tradicionales	\$ 18.960.000	\$ 18.960.000	Comunicaciones/Difusión		\$ 11.850.000	\$ 7.110.000	\$ 18.960.000	\$-
<b>MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES - RECONCILIACIÓN</b>								
Plataforma digital para promoción y difusión de la programación	\$32.909.301	\$ 31.551.500	Producción Técnica		\$31.551.500		\$31.551.500	\$ 1.357.801
Coordinador de producción fotográfica y audiovisual (Fotografías y videos de los expositores y productos)	\$ 12.442.500	\$ 12.442.500	Desarrollo Artístico	\$12.442.500			\$12.442.500	\$-
Apoyo técnico de fotografía y audiovisual (Fotografías y videos de los expositores y productos)	\$ 9.480.000	\$ 9.480.000	Desarrollo Artístico	\$ 9.480.000			\$ 9.480.000	\$-
Realizador editor audiovisual	\$ 10.665.000	\$ 10.665.000	Desarrollo Artístico	\$ 10.665.000			\$ 10.665.000	\$-
Asistencia comercial en estrategias de marketing digital (Diseño de plan de mercadeo y	\$-	\$-					\$-	\$-

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



comercial, recepción de pedidos, gestión de inventarios, comunicación con expositores).								
Coordinación de logística y envíos	\$ 3.555.000	\$ 2.386.198	Producción Logística	\$ 1.091.998	\$ 1.294.200		\$ 2.386.198	\$ 1.168.802
Tecnologías de streaming	\$ 12.442.500	\$ 12.442.500	Desarrollo Artístico	\$ 12.442.500			\$ 12.442.500	\$ -
Protocolo de seguridad SSL (Anual)	\$ 237.000	\$ -					\$ -	\$ 237.000
Desarrollo gráfico de la estrategia Muestra Petronio Virtual	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -
Manejo y el seguimiento de redes sociales y de posicionamiento de la estrategia - Community Manager	\$ 14.220.000	\$ 14.162.028	Comunicaciones/Difusión		\$ 14.162.028		\$ 14.162.028	\$ 57.972
<b>FASE 3 - REENCUENTRO</b>								\$ -
Alquiler de espacios	\$ 37.009.000	\$ 32.844.000	Producción Logística			\$ 32.844.000	\$ 32.844.000	\$ 4.165.000
Servicio de aseo y limpieza (antes, durante y después)	\$ 18.817.961	\$ 18.817.961	Producción Logística	\$ 1.630.339	\$ 9.982.999	\$ 7.204.623	\$ 18.817.961	\$ -
Desinfección del espacio (Antes y después).	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -
Planta eléctrica	\$ 19.896.355	\$ 16.779.000	Producción Técnica		\$ 16.779.000		\$ 16.779.000	\$ 3.117.355

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Sonido, pantalla e iluminación	\$ 127.120.684	\$ 127.119.992	Producción Técnica		\$ 124.501.992	\$ 2.618.000	\$ 127.119.992	\$ 692
Escenografía incluye señalética de espacios	\$ 62.680.826	\$ 51.601.926	Desarrollo Artístico	\$ 51.601.926			\$ 51.601.926	\$-
		\$ 11.078.900	Producción Técnica		\$ 11.078.900		\$ 11.078.900	
Backline agrupaciones musicales	\$ 5.901.394	\$ 4.990.000	Producción Técnica		\$ 4.990.000		\$ 4.990.000	\$ 911.394
Sobre piso o tarima de 6x4	\$ 3.934.263	\$ 2.394.300	Producción Logística		\$ 2.394.300		\$ 2.394.300	\$ 1.539.963
Carpas 4X4	\$ 16.571.754	\$ 16.571.754	Producción Logística	\$ 15.369.854		\$ 1.201.900	\$ 16.571.754	\$ -
Carpa camerino (Rack, espejo, ventilador e iluminación)	\$ 24.264.566	\$ 24.264.566	Producción Logística	\$ 9.130.146		\$ 15.134.420	\$ 24.264.566	\$ -
Tablones 1.80X0.60	\$ 9.914.343	\$ 737.800	Producción Logística			\$ 737.800	\$ 737.800	\$ 9.176.543
Sillas	\$ 492.198	\$ 257.040	Producción Logística			\$ 257.040	\$ 257.040	\$ 235.158
Coleros	\$ 6.884.960	\$ -					\$ -	\$ 6.884.960
Transporte de expositores	\$ 2.360.558	\$ 288.000	Producción Logística			\$ 288.000	\$ 288.000	\$ 2.072.558
Transporte músicos	\$ 6.884.960	\$ -					\$ -	\$ 6.884.960
Transporte músicos Patronito	\$ 4.917.829	\$ -					\$ -	\$ 4.917.829
Transporte de elementos de alimentos (Camión con thermoking y permisos)	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -
Insumos de empaque de platos	\$ -	\$ -					\$ -	\$ -
Alquiler de estufas con pipa de gas y conexiones	\$ 6.884.960	\$ -					\$ -	\$ 6.884.960

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Baños portátiles	\$ 6.609.562	\$ 5.737.585	Producción Logística			\$ 5.737.585	\$ 5.737.585	\$ 871.977
Lavamanos portátiles	\$ 1.999.200	\$ 1.999.200	Producción Logística			\$ 1.999.200	\$ 1.999.200	\$-
Valla de cerramiento y control	\$ 6.541.003	\$ 3.700.000	Producción Logística	\$ 3.700.000			\$ 3.700.000	\$ 2.841.003
Manteles plásticos	\$ 73.767	\$-					\$-	\$ 73.767
Kits de bioseguridad (tapabocas, gel y guantes)	\$ 10.327.440	\$ 2.356.400	Producción Logística	\$ 2.356.400			\$ 2.356.400	\$ 7.971.040
Bonos o manillas de entrega (pasaporte de entrada)	\$ 1.722.693	\$-					\$-	\$ 1.722.693
Presentador o animador	\$ 5.395.086	\$ 4.000.000	Desarrollo artístico		\$ 4.000.000		\$ 4.000.000	\$ 1.395.086
Logística de montaje	\$ 13.719.437	\$ 13.719.437	Producción Logística		\$ 7.435.757	\$ 6.283.680	\$ 13.719.437	\$-
Logística de acceso	\$ 12.392.928	\$ 11.718.483	Producción Logística		\$ 11.718.483		\$ 11.718.483	\$ 674.445
Logística de circuito	\$ 27.296.200	\$ 23.173.700	Producción Logística		\$ 27.296.200	-\$ 4.122.500	\$ 23.173.700	\$ 4.122.500
Equipos de comunicación (Radios punto a punto)	\$ 2.753.984	\$ 2.641.800	Comunicaciones/Difusión		\$ 2.641.800		\$ 2.641.800	\$ 112.184
Apoyo de soporte técnico: eléctrico, gas e hidrosanitario	\$ 35.759.500	\$ 35.759.500	Producción Técnica			\$ 35.759.500	\$ 35.759.500	\$-
Personal de seguridad y vigilancia	\$ 10.499.237	\$ 10.499.237	Producción Logística		\$ 8.233.333	\$ 2.265.904	\$ 10.499.237	\$-
Suministro de gel anti bacteria con soporte	\$ 737.674	\$-					\$-	\$ 737.674
Compra de termómetros para	\$ 2.213.023	\$-					\$-	\$ 2.213.023

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



toma de temperatura								
Organismos de socorro	\$ 16.370.000	\$ 16.370.000	Protocolos Bioseguridad		\$ 16.370.000		\$ 16.370.000	\$ -
Concepto de seguridad por Bomberos	\$ 3.442.480	\$ 1.508.000	Permisos		\$ 250.000	\$ 1.258.000	\$ 1.508.000	\$ 1.934.480
Sayco y Acinpro	\$ 19.671.315	\$ 12.070.629	Permisos		\$ 6.144.661	\$ 5.925.968	\$ 12.070.629	\$ 7.600.686
Recolección y disposición de residuos sólidos - Alquiler de canecas	\$ 4.917.829	\$ 3.803.000	Permisos		\$ 780.000	\$ 3.023.000	\$ 3.803.000	\$ 1.114.829
Medición de sonido	\$ 1.376.992	\$ 1.190.000	Permisos			\$ 1.190.000	\$ 1.190.000	\$ 186.992
PGIRS	\$ 1.967.131	\$-					\$-	\$ 1.967.131
Platos tradicionales	\$ 47.029.006	\$ 7.966.062	Producción Logística	\$ 200.000	\$ 4.000.000	\$ 3.766.062	\$ 7.966.062	\$ 39.062.944
Bebidas autóctonas	\$ 37.437.557	\$ 11.000.000	Desarrollo artístico		\$ 11.000.000		\$ 11.000.000	\$ 26.437.557
Souvenir Artesanías	\$ 1.666.000	\$-					\$-	\$ 1.666.000
Souvenir Diseño	\$ 39.342.629	\$ 15.100.000	Desarrollo artístico		\$ 15.100.000		\$ 15.100.000	\$ 6.657.761
		\$ 17.584.868	Producción Técnica		\$ 17.584.868		\$ 17.584.868	
Agrupaciones musicales	\$ 88.435.915	\$ 71.000.180	Desarrollo artístico		\$ 5.100.180	\$ 65.900.000	\$ 71.000.180	\$ 17.435.735
Grupos Musicales Petronito	\$ 24.589.143	\$ 13.800.000	Desarrollo artístico			\$ 13.800.000	\$ 13.800.000	\$ 10.789.143
Producción de campo	\$ 9.835.657	\$-					\$-	\$ 9.835.657
Estudio de Impacto versión 24 del Festival Patroneo Álvarez	\$ 37.350.598	\$ 30.000.000	Estudio Impacto			\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 7.350.598

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



<b>TOTAL, REALIZAR EL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ</b>	\$ 2.279.120.561	\$ 2.016.165.515		\$ 930.650.223	\$ 799.076.411	\$ 286.438.881	\$ 2.016.165.515	\$ 262.955.046
<b>REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN EN INICIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>								
Iniciación de Niños y niñas en música del pacífico colombiano, intensidad horaria de 5 horas semanales por grupo, para un total de 700 horas para 7 grupos de 11 personas (semilleros) (100 horas x grupo), durante 5 meses	\$ 25.499.245	\$ 21.771.000	Capacitación			\$ 21.771.000	\$ 21.771.000	\$ 3.728.245
<b>TOTAL, REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN EN INICIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL</b>	\$ 25.499.245	\$ 21.771.000				\$ 21.771.000	\$ 21.771.000	\$ 3.728.245
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>\$ 2.304.619.806</b>	<b>\$ 2.037.936.515</b>		<b>\$ 930.650.223</b>	<b>\$ 799.076.411</b>	<b>\$ 308.209.881</b>	<b>\$ 2.037.936.515</b>	<b>\$ 266.683.291</b>

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



La consolidación de los gastos por categorías se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORIA	EJECUCION POR CATEGORIA	% EJECUCION
Capacitación	\$ 21.771.000	1%
Comunicaciones/Difusión	\$ 102.229.040	5%
Desarrollo Artístico	\$ 1.306.184.468	64%
Estudio Impacto	\$ 30.000.000	1%
Permisos	\$ 18.571.629	1%
Producción Logística	\$ 250.198.560	12%
Producción Técnica	\$ 292.611.818	14%
Protocolos bioseguridad	\$ 16.370.000	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.037.936.515</b>	<b>100%</b>

Como se observa los recursos invertidos en desarrollo artístico y producción técnica, ascendieron al 78% del total de los recursos asignados al festival, representados en \$1.306.184.468 (64%) para desarrollo artístico y producción técnica por \$292.611.818 (14%).

Estas dos categorías, representan no sólo la presentación de los artistas y expositores, sino además todo el acompañamiento técnico, arreglos musicales, curadores encargados de agregar calidad a los artistas y a las agrupaciones musicales y de otras manifestaciones artísticas, publicación digital, conductor del evento y presentaciones especiales en el evento inaugural, diseños, escenografía y la métrica virtual

#### Verificación de la muestra:

Sobre estas dos categorías de desarrollo artístico y producción técnica se expidieron 400 comprobantes de egreso y facturas de cobro. Para la verificación de los gastos se realizó una muestra aleatoria de 120 comprobantes de egreso con su respectiva cuenta, por \$1.281.054.097, tal como se observa en la siguiente tabla.

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	CATEGORIA	COMPROBANTE	FECHA COMPROBANTE	VALOR (\$)
<b>REALIZAR EL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ</b>				
<b>PRODUCCION GENERAL</b>				
Coordinación del encuentro académico	Desarrollo Artístico	CE- 54179	5/12/2020	15.000.000
Coordinación cocina en vivo	Desarrollo Artístico	CE-54179	23/10/2020	8.000.000
<b>FASE 1 - CULTURA VIRAL</b>				
Concierto sinfónico Lanzamiento Festival Petronio Álvarez (incluye sinfónica y cantante)	Desarrollo Artístico	CE-53443	7/10/2020	15.000.000
Arreglos musicales	Desarrollo Artístico	CE-53536	22/10/2020	9.000.000
Agrupaciones representativas del Pacífico Profesionales	Desarrollo Artístico	CE-53369	25/9/2020	20.000.000
		CE-53336	25/9/2020	20.000.000
		CE-53444	7/10/2020	20.000.000
		CE-53368 //CE-53370	25/09/2020 25/09/2020	20.000.000
Agrupaciones representativas del Pacífico etapa de desarrollo temprano	Desarrollo Artístico	CE-53755	3/11/2020	7.376.743
		CE-53500	16/10/2020	7.376.743
		CE-53642	28/10/2020	5.000.000
Streaming	Producción Técnica	CE-53686	29/10/2020	8.000.000
Sonido para conciertos	Producción Técnica	CE-53453	09/10/2020	27.048.058
<b>COMPONENTE MUSICAL</b>				
<b>Música (Inscritos)</b>				
Circulación en plataformas digitales y medios	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	484.897.817
		CE-53567	23/10/2020	2.500.000

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



tradicionales (música)	CE-53849	18/11/2020	1.500.000
	CE-53574	26/10/2020	2.500.000
	CE-53803	12/11/2020	1.500.000
	CE-54209	9/12/2020	2.500.000
	CE-54206	8/12/2020	2.500.000
	CE-53610	27/10/2020	1.500.000
	CE-54263	10/12/2020	1.500.000
	CE-54250	10/12/2020	2.500.000
	CE-53563	23/10/2020	2.500.000
	CE-53671	29/10/2020	2.500.000
	CE-54205	8/12/2020	2.500.000
	CE-53562	23/10/2020	2.500.000
	CE-53662	29/10/2020	2.500.000
	CE-54257	10/12/2020	2.500.000
	CE-53807	12/11/2020	2.500.000
	CE-54212	9/12/2020	2.500.000
	CE-54207	8/12/2020	2.500.000
	CE-53548	23/10/2020	2.500.000
	CE-53609	27/10/2020	1.500.000
	CE-53670	29/10/2020	2.500.000
	CE-53660	29/10/2020	2.500.000
	CE-53666	29/10/2020	1.500.000
	CE-54576	17/12/2020	2.500.000
	CE-54146	3/12/2020	1.500.000
	CE-53527	20/10/2020	2.500.000
	CE-54909	29/12/2020	2.500.000

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



		CE-54620	19/12/2020	1.500.000
		CE-55468	30/01/2021	29.750.000
<b>MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES - SOLIDARIDAD</b>				
Jurados (selección de expositores participando en la estrategia virtual)	Desarrollo Artístico	CE-53699	29/10/2020	1.600.000
		CE-53873	19/11/2020	1.800.000
		CE-53706	29/10/2020	1.800.000
		CE-53593	27/10/2020	1.800.000
		CE-53822	13/11/2020	1.900.000
		CE-53676	29/10/2020	1.900.000
		CE 53813	12/11/2020	1.900.000
		CE-54235	9/12/2020	1.900.000
		CE-53683	29/10/2020	1.900.000
		CE-53885	20/11/2020	1.600.000
		CE-53594	27/10/202	1.600.000
		CE 53891	NOVIEMBRE	1.800.000
Circulación en plataformas digitales y medios tradicionales (muestras)	Desarrollo Artístico	CE-53788	12/11/2020	1.000.000
		CE-54223	09/12/2020	1.000.000
		CE-53781	12/11/2020	1.000.000
		CE-54565	17/12/2020	1.000.000
		CE-53505	20/10/2020	1.000.000
		CE-53522	20/10/2020	1.000.000
		CE-54137	06/12/2020	1.000.000
		CE-53549	23/10/2020	1.000.000
		CE-54267	10/12/2020	1.000.000
		CE-53518	20/10/2020	1.000.000
		CE-53776	12/11/2020	1.000.000

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



	CE-53578	26/10/2020	1.000.000
	CE-53844	18/11/2020	1.000.000
	CE-53519	20/10/2020	1.000.000
	CE-53783	12/11/2020	1.000.000
	CE-54227	09/12/2020	1.000.000
	CE-54183	05/12/2020	1.000.000
	CE-53800	12/11/2020	1.000.000
	CE-54203	08/12/2020	1.000.000
	CE-53554	23/10/2020	1.000.000
	CE-53520	20/10/2020	1.000.000
	CE-53556	23/10/2020	1.000.000
	CE-53850	20/10/2020	1.000.000
	CE-53799	12/11/2020	1.000.000
	CE-53851	18/11/2020	1.000.000
	CE-54695	21/12/2020	1.000.000
	CE-53927	24/11/2020	1.000.000
	CE-53778	12/11/2020	1.000.000
	CE-53658	29/10/2020	1.000.000
	CE-53933	24/11/2020	1.000.000
	CE-53796	12/11/2020	1.000.000
	CE-54259	10/12/2020	1.000.000
	CE-53846	18/11/2020	1.000.000
	CE-54142	03/12/2020	1.000.000
	CE-54144	03/12/2020	1.000.000
	CE-53581	26/10/2020	1.000.000
	CE-53925	24/11/2020	1.000.000
	CE-53585	26/10/2020	1.000.000

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



		CE-54139	03/12/2020	1.000.000
		CE-54826	26/12/2020	1.000.000
		CE-54578	17/12/2020	1.000.000
		CE-54265	10/12/2020	1.000.000
Acompañamiento en estrategia digital para expositores. Marketing	Producción Técnica	CE-53592	27/10/2020	3.555.000
Acompañamiento en estrategia digital para expositores. Networking	Producción Técnica	CE-53592	27/10/2020	3.555.000
Taller Fotografía Aplicada a Dispositivos Móviles.	Producción Técnica	CE-53592	27/10/2020	4.740.000
<b>FASE 2 - CULTURA EN CASA</b>				
<b>COMPONENTE MUSICAL</b>				
Producción de los clips	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	54.096.116
Curadores	Desarrollo Artístico	CE-53704	29/10/2020	3.455.553
		CE-53886	20/11/2020	3.455.553
		CE-53595	27/10/2020	3.455.553
Compilación musical didáctica - obras musicales Petronio	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	24.589.143
<b>MUESTRA DE EXPRESIONES TRADICIONALES – RECONCILIACIÓN</b>				
Plataforma digital para promoción y difusión de la programación	Producción Técnica	CE-54240	9/12/2020	7.500.000
		CE-53705	29/10/2020	20.051.500
		CE-20529	9/12/2020	4.000.000
Coordinador de producción fotográfica y audiovisual	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	12.442.500

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



(Fotografías y videos de los expositores y productos)				
Apoyo técnico de fotográfica y audiovisual (Fotografías y videos de los expositores y productos)	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	9.480.000
Realizador editor audiovisual	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	10.665.000
Tecnologías de streaming	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	12.442.500
<b>FASE 3 - REENCUENTRO</b>				
Planta eléctrica	Producción Técnica	CE-53688	29/10/2020	16.779.000
Sonido, pantalla e iluminación	Producción Técnica	CE-53766	6/11/2020	124.501.992
Escenografía incluye señalética de espacios	Desarrollo Artístico	CE-53350 CE-53765	21/09/2020 06/11/2020	51.601.926
	Producción Técnica	CE-53596	27/10/2020	11.078.900
Apoyo de soporte técnico: eléctrico, gas e hidrosanitario	Producción Técnica	CE-54797	25/12/2020	14.280.000
		CE-54553	16/12/2020	8.151.500
		CE-54705	21/12/2020	13.328.000
Bebidas autóctonas	Desarrollo Artístico	CE-53693	29/10/2020	11.000.000
		CE-55043	16/1/2021	5.000.000
		CE-54957	6/1/2021	5.000.000
		CE-54907	29/12/2020	5.000.000
		CE-21588	1/1/2021	450.000
		CE-54257	10/12/2020	450.000
		CE-55554	30/1/2021	5.000.000
		CE-54876	28/12/2020	5.000.000
		CE-54795	25/12/2020	5.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>1.281.054.097</b>

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Una vez revisadas las cuentas de cobro y los comprobantes de egreso se lograron determinar que los mismos corresponden a actividades del Festival del Pacífico Petronio Álvarez en las categorías de producción técnica y desarrollo artístico. Los documentos se encuentran debidamente diligenciados. Los comprobantes de egreso 5335 y 53765 son los de mayor valor por \$484.897.817 y corresponden a gastos en el diseño y montaje de toda exposición virtual del festival. Algunos gastos como curadores son de \$3.000.000, las agrupaciones del evento central y lanzamiento son por \$20.000.000, las experiencias artísticas de mayor calidad que fueron 44 tuvieron un estímulo de \$2.500.000 y las consideradas de menor calidad por \$1.000.000.

De lo anterior, se deriva que la Secretaría de Cultura si invirtió el 70% de los recursos que le correspondían al festival a los artistas participantes, porcentaje que no sólo incluye a los artistas y expositores, sino también al evento de lanzamiento y todo el andamiaje escénico, de sonido, luces, transporte, etc. el cual hace parte de que las presentaciones sean públicamente exitosas.

## **Desarrollo Objetivo 2:**

Las Urambas, no corresponden a una actividad artística, se trata de espacios presenciales de reactivación económica bioseguros, con una logística y un stand para cada expositor, desde allí los expositores puedan vender sus productos como cocina tradicional, diseño y peinados, bebida tradicional y artesanías. No existe por lo tanto un gasto que se llame Urambas, los mismos están incluidos en los incentivos que por \$1.000.000 se les otorgó a los expositores.

Según el contenido anónimo de la petición, da a entender como si la programación de las Urambas fuese una actividad improvisada resultado de los reclamos presentados ante el incumplimiento del 70% para los artistas.

Dentro de la planeación del evento, existe un acta del comité organizador del 26 de agosto de 2020 donde dice que las “*Agrupaciones Invitadas para las Urambas Mediana Trayectoria: Cali: 1. Sambembe – Libre 2. Socavón de Timbiquí - Marimba 3. Kenyata - Chirimía 4. Mi Raza - Chirimía 5. Yembemá - Libre 6. Pacífico Libre - Libre 7. Proyecto Selva - Libre 8. Higerón - Marimba 9. Maritza y Su Joricamba - Libre 10. Voces de la Marea -Marimba 11. Tambó Nativo - Chirimía 12. Electrochonta – Libre 13. Cynthia Montaña*”, éstas son las agrupaciones musicales que hicieron acompañamiento en el cierre final de las Urambas. Lo que indica que éstas ya estaban programadas previamente y no son el resultado de una contingencia.

Las Urambas se desarrollaron los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2020, en los siguientes espacios:

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



URAMBA	COCINAS	BEBIDAD	DULCES	ARTESANIAS	DISEÑO	TOTAL
San Antonio	2	1	1	1	2	7
Parque Perro	15	12	3	8	10	48
Bulevar Río	10	6	1	5	5	27
Total	27	19	5	14	17	82

Las agrupaciones musicales que participaron en el acto final de las Urambas fueron: Socavón de Timbiquí, Yembemá, Voces de la Mar, Sambambé, Electro chonta, Tabo Nativo, Cintia Montaña, Pacifico Libre, La Locomotora y Cantares del pacifico.

### Métrica virtual del festival

Las condiciones de la emergencia sanitaria por COVID, exigieron un replanteamiento del festival, en el sentido de la imposibilidad de ejecutarse presencialmente, razón por la que se tuvo que acudir a la virtualidad, sin embargo, las exposiciones fueron seguidas por un total 410.976 personas conectadas.

Todos los exponentes tuvieron su espacio de grabación, para promocionar sus productos, ya fueran artesanales o musicales.

Los espacios virtuales se programaron en tres grandes escenarios, a continuación, el número de visitantes

Eventos académicos	20.285
Programación Central	260.885
Programación extendida	129.806
<b>TOTAL</b>	<b>410.976</b>

Para verificar la virtualidad se solicitó la métrica en la que se pudieron observar por Facebook y por la página del festival las distintas agrupaciones y exposiciones de este festival.

### CONCLUSIÓN

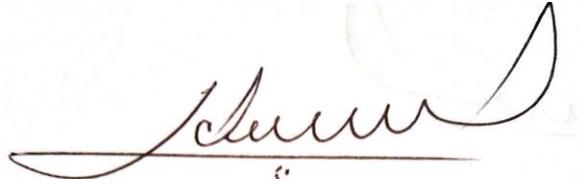
De acuerdo con el ejercicio de auditoría, y una vez revisados los documentos y verificados los gastos, se concluye que no le asiste al peticionario la razón, por cuanto en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, el 70% de los recursos del festival fueron destinados a los artistas y al apoyo técnico que los artistas requirieron no sólo en los arreglos musicales, sino otro tipo de ayudas como lo son el sonido, transporte, grabaciones, tarimas y demás elementos de la presentación. Existe un error al considerar que el 70% era para los artistas populares o expositores exclusivamente.

Respecto a la Urambas, de igual modo al peticionario no le asiste la razón, pues estas actividades estaban planeadas y tenían un presupuesto de estímulo para los expositores y un gasto para las agrupaciones musicales que las acompañaron. La

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Secretaría de Salud tomó las precauciones necesarias respecto a los permisos de movilidad y los protocolos de bioseguridad pues estos se llevaron a cabo al aire con un aforo de 50 personas.



**LUIS CARLOS PIMIENTO ROBLEDO**  
Director Técnico ante Sector Educación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yaneth Daza Cajas	Profesional Universitario	
Revisó	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico ante Sector Educación	
Aprobó	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico ante Sector Educación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

